

Comunicado 45/2023. Ciudad de México, 20 de junio de 2023.

## CJF PARTICIPA, POR PRIMERA VEZ, EN LA 111ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (CIT) DE LA OIT

- Acudió el magistrado Sergio Javier Molina Martínez con la representación del CJF.
- En la Conferencia se resaltó el cambio ocurrido al sistema de justicia laboral en México, que ahora se encuentra a cargo de los Tribunales Laborales Federales.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) participó en la 111ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la que se resaltaron los esfuerzos realizados por el Estado Mexicano, en específico del Poder Judicial de la Federación (PJF), para lograr la implementación del sistema de justicia laboral.

En la Conferencia se destacaron los avances sobre la instalación de los Tribunales Laborales Federales, con presencia en todas las entidades federativas del país, así como los nuevos procedimientos para la resolución de las controversias laborales.

En la Conferencia Internacional del Trabajo se reconoció que la justicia laboral en México se mantiene a la vanguardia y que avanza hacia posicionarse como un importante referente internacional.

Al acudir con la representación de este cuerpo colegiado, el consejero Sergio Javier Molina Martínez, se reunió con Karen Curtis, del Comité de Libertad Sindical de la OIT; con representantes del Centro Internacional de Formación de dicho organismo y con el Presidente del Tribunal Superior de Trabajo de Brasil, así como con delegados gremiales y de organizaciones internacionales de España y de diversos países latinoamericanos, con quienes intercambió experiencias y prácticas en beneficio de la administración de justicia.

En la 111ª Conferencia que se realizó en Ginebra, Suiza, participaron representantes gubernamentales, de trabajadores y de empleadores de los 187 Estados miembros de la OIT, que se reunieron para tratar diversos temas: la justicia y el diálogo social, trabajo decente, igualdad de género en el ámbito laboral, aplicación de normas internacionales en la materia, erradicación del trabajo infantil, libertad sindical y derecho de huelga, entre otros.